

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE PROPUESTA DE VALORACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

Nº Expte	Contrato	Procedimiento y criterios
O.08 CON21-2021/0133	OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PUENTE MANTIBLE: ARCO DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO EBRO EN LOGROÑO (LA RIOJA).	Abierto simplificado Varios

I CONSTITUCIÓN

Fecha: 9 de Agosto de 2021
Hora de comienzo: 12:30 h
Hora de terminación: 13:00 h
Lugar: Sala de aperturas

II ASISTENCIA

Presidente

D. Kilian Cruz Dunne

Vocales

D ^a Paloma Ruiz Cadirat	D.G. Conocimiento y Competencias Profesionales
D ^a . Berta Marco Ayala	Asesoría Jurídica
D ^a . María Angeles Martínez Lacuesta	Secretaria Órgano apoyo Junta de Gobierno Local

Secretario

D. Jesús Solano Pardal	Director General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios.
------------------------	--

En el lugar y hora indicados se constituye la Mesa de contratación compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente (criterios subjetivos), aplicados a las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación.

A este efecto, se ha analizado el informe emitido con fecha 8 de Agosto de 2021 por el Director General de Arquitectura, Regeneración Urbana y Vivienda, y tras encontrarlo conforme, después de la correspondiente deliberación, se acuerda:

MESA DE CONTRATACIÓN

Primero: Formular propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente a favor de las siguientes empresas y puntos:

Empresa	Puntos sobre A (criterios subjetivos)
TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSTRUCCIONES, S.A.	23,00
RETINEO INGENIERIA, S.L.	19,50
UTE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES, S.A. - TRABAJOS ESPECIALES ZUT, S.A.	16,50

Segundo: Procédase a incluir en el perfil de contratante el día y la hora en que tendrá lugar la celebración del acto público de puesta en conocimiento de las valoraciones anteriores y la apertura del sobre B, comprensivo de la documentación que servirá de base para la valoración de los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (oferta económica y otros criterios objetivos).

Concluido el tratamiento de los asuntos que anteceden, se levantó la sesión acordándose extender Acta de lo tratado en la misma, de lo que yo como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO